

# RESUMEN DE LA SESIÓN No. 12 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. (Septiembre 30, 2014)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:34 horas con el registro de 355 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
- Del Dip. Fernando Belauzarán Méndez con la que solicita se retire de las Comisiones de Justicia y Salud, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal. Se retiró de las Comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
- De la Secretaría de Gobernación con el que envía contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta a la Secretaria de Salud, para que se amplíe la red que integra el sistema de protección social de salud. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
- 4) Acompañado de una comisión designada rindió Protesta de Ley y entró en funciones el diputado suplente Ignacio Mestas Gallardo (XVIII Distrito, Jalisco).
- 5) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
  - 1. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, otorga la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura a la Ciudadana Olga María Sánchez Cordero Dávila, el 9 de octubre de 2014.

Para presentar moción suspensiva interviene el diputado Ricardo Monreal Ávila, de MC. En votación económica se desechó. Para fijar postura de su grupo parlamentario interviene el diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 239 votos a favor, 122 en contra y 56 abstenciones. Publíquese en el Diario Oficial de Federación.



- 6) Se dio cuenta con los siguientes Acuerdos de la Junta de Coordinación Política:
  - a) Relativo a la investigación de los hechos ocurridos en el Municipio de Tlatlaya, Estado de México, el 30 de junio de este año. En contra interviene el diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT. En pro los diputados René Ricardo Fujiwara Montelongo, de NA; Ricardo Mejía Berdeja, de MC; Felipe Arturo Camarena García, del PVEM; Lilia Aguilar Gil, del PT; Catalino Duarte Ortuño, del PRD; y Carlos Fernando Angulo Parra, del PAN. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
    - b) Relativo a los homicidios perpetrados en el Estado de Guerrero los días 26 y 27 de septiembre. En contra interviene el diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT. En pro los diputados Ricardo Mejía Berdeja, de MC; Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, del PRD; Loretta Ortiz Ahlf, del PT; Ruth Zavaleta Salgado, del PVEM; Roberto López Suárez, del PRD; y Manuel Añorve Baños, del PRI. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
    - c) Por el que se exhorta a la Directora del IPN y demás autoridades competentes, para que impulsen un proceso democrático y pacífico para la construcción de un reglamento interno y planes de estudio en donde impere el respeto, la concordia y la negociación con los estudiantes, docentes y demás miembros del Instituto. En pro los diputados María del Carmen Martínez Santillán, del PT; Ricardo Monreal Ávila, de MC; Nabor Ochoa López, del PVEM; María del Socorro Ceseñas Chapa y Víctor Reymundo Nájera Medina, del PRD; Zuleyma Huidobro González y Nelly del Carmen Vargas Pérez, de MC; Juan Pablo Adame Alemán, del PAN; Gloria Bautista Cuevas, del PRD; Ricardo Mejía Berdeja, de MC; Purificación Carpinteyro Calderón, del PRD; y Arnoldo Ochoa González, del PRI. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 7) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
  - 1. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, suscrita por los diputados Fernando Belaunzarán Méndez y Carlos Augusto Morales López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
  - 2. Que reforma los artículos 4°, 5°, 24 y 25 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo del Dip. José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.



- 3. Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Adolfo Orive Bellinger, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Competitividad. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
- 4. Que reforma los artículos 43 y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
- 5. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor y del Código Penal Federal, a cargo de la Dip. Carla Guadalupe Reyes Montiel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a las Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía, y de Justicia, para dictamen.
- 6. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de la Ley General de Vida Silvestre, a cargo de la Dip. Crystal Tovar Aragón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
- 7. Que reforma el artículo 115 de la Ley General de Salud, suscrita por los diputados María del Rocío Corona Nakamura y Rafael González Reséndiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
- 8. Que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Lourdes Eulalia Quiñones Canales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- 9. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo del Dip. Juan Bueno Torio y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.



- 10. Que reforma el artículo 15 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo del Dip. Juan Bueno Torio y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- 11. Que reforma el artículo 2º de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo del Dip. Juan Bueno Torio y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- 12. Que reforma el artículo 9° de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo del Dip. Juan Bueno Torio y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- 13. Que reforma el artículo 2º de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, a cargo del Dip. Juan Bueno Torio y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- 14. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, de la Ley Federal de Protección al Consumidor y del Código de Comercio, a cargo del Dip. Víctor Manuel Bautista López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Economía, para dictamen.
- 15. Que reforma el artículo 77 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Antonio Cuéllar Steffan, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- 16. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, a cargo del Dip. José Soto Martínez, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.
- 17. Que reforma los artículos 85, 90 y 94 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por los diputados Beatriz Zavala Peniche, Juan Bueno Torio y Karina



Labastida Sotelo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

- 18. Que reforma el artículo 3º de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, a cargo de la Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Comisión Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
- 8) Se dio cuenta con oficio de la Cámara de Senadores con el que remite Minuta con proyecto de decreto por el que expide la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.
- 9) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad el dictamen de la Comisión de Defensa Nacional con proyecto de decreto por el que se reforman a adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Área Mexicanos.
- 10) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 11) La sesión se levantó a las 15:51 horas y se citó para la que tendrá lugar el jueves 02 de octubre de 2014, a las 11:00 horas.